



EDICTO CONVOCATORIA PRUEBA APTITUD PSICOTÉCNICA. PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 25 de septiembre de 2025, se adjudica el contrato menor para la prestación del servicio de “Realización de la prueba de aptitud psicotécnica del proceso selectivo de tres plazas de Agente de la Policía Local” a la psicóloga D^a María Pilar del Pueblo López.

Por todo ello, el Tribunal convoca a los aspirantes que han obtenido la calificación de APTO en la primera prueba (aptitud física), para la realización de la **prueba de aptitud psicotécnica**, de carácter obligatorio y eliminatorio el **día 21 de octubre de 2025 a las 09:30H en el Comedor General del edificio principal del Hogar Provincial sito en Calle Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela, 27 Santa Faz (Alicante).**

Los aspirantes convocados deberán llevar bolígrafo azul.

La prueba constará de un test que evaluará el área de personalidad correspondiente a la estabilidad emocional. Evaluará las áreas y dominios de personalidad general y laboral, directamente relacionada con el perfil del puesto convocado y podrá ser utilizada instrumentalmente en pruebas posteriores del proceso selectivo y que será realizada por un profesional de la psicología.

Las áreas y dominios de personalidad general y laboral a evaluar vienen indicadas en el Anexo IV del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categoría de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado digitalmente)